

ACTA 41 DE SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ING GONZALEZ Y GONZALEZ CIA. LTDA.

En Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en de las Toronjas N49-231 y Fuccias, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios Sr. Marco Silvano González Cifuentes, Sr. Gabriel Fernando González Endara y Sra. Isabel del Pilar González Cifuentes quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos.

- 1.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente
- 3.- Decisión sobre el destino de los resultados obtenidos por la Compañía
- 4.- Designación y Asignación de Auditores Externos

Preside la sesión el Sr. Gabriel Fernando González Endara Presidente de la Compañía y en Secretaría actúa el Sr. Marco Silvano González Cifuentes

Previo a instalar la sesión la Presidencia solicita que se constate el quórum, luego de cinco minutos. Secretaría certifica que se encuentra el ciento por ciento del capital social. Con la cual el señor Presidente declara instalada la sesión, El Sr Gerente da lectura a los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la Compañía, destacando que los ingresos del año ascienden a USD 779.721,41, los costos y gastos del servicio prestado ascienden a USD 892.308,69 y un pago de impuesto a la renta de 18.165,77, generando una pérdida total neta del ejercicio de USD 130.753,05, una vez conocidos por todos los presentes los resultados que arrojan los Estados Financieros, son aprobados en su totalidad por unanimidad

Toma nuevamente la palabra el Sr. Gerente General para dar lectura a su informe de labores, dando inicio así al punto 2 de esta Junta, reitera los valores obtenidos y detallados y aprobados en el punto 1, hace hincapié en que la crisis a nivel país ha afectado a muchos sectores de la economía entre ellos al sector de telecomunicaciones, sector al que pertenece Ing. González y González Cia Ltda, esto se ha desencadenado en una fuerte crisis que llevó a reducciones de personal involuntarias y a resultados negativos para la Compañía, adicionalmente manifestó que para hacer frente a dicha pérdida se tomó mediante junta celebrada el 11 de diciembre del 2015 constituir una reserva facultativa, misma que fue tomada de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, concluye manifestando que se han observado todas y cada una de las normas tributarias, legales, laborales, societarias y administrativas impartidas por los entes de control y necesarias para la gestión administrativa, concluida su intervención, se procede a la aprobación unánime del segundo punto del orden del día

Se analiza el tercer punto del orden del día manifestando el señor Presidente que como ya es de conocimiento general la compañía en el ejercicio económico 2015 a arrojado pérdida, por tanto no existen dividendos a repartir y hace referencia a la decisión acertada de constituir una reserva facultativa tomada en junta de diciembre del 2015 que sirvió para hacer frente a dicha pérdida

Respecto al cuarto y último punto del orden del día se manifiesta que la Empresa con los nuevos saldos financieros ya no estaría obligada al requerimiento de auditoría externa, por lo tanto no se mociona ningún candidato al respecto, quedando establecido por decisión unánime que se seguirán aplicando las normas administrativas y de control interno implementadas

Concluido y aprobado el último punto del orden del día se da un receso para la elaboración del acta y luego de veinte minutos se da lectura a la misma; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Sr. Marco González
SECRETARIO



Sr. Fernando González
PRESIDENTE



Sra. Isabel González
SOCIA